

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **"II Foro de Servicios Ecosistémicos FSC América Latina"** organizado por el Consejo de Manejo Forestal (FSC) de Latinoamérica, Argentina y Brasil que se llevará a cabo del 8 al 10 de septiembre de 2026 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

VANCSIK DANIEL
HERRERA AHUAD OSCAR
ARRUA ALBERTO
RUÍZ YAMILA
Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del *"II Foro de Servicios Ecosistémicos FSC América Latina"*, un encuentro estratégico de relevancia internacional que sitúa a la República Argentina, y específicamente a la provincia de Misiones, en el centro de la agenda global de conservación y finanzas sostenibles.

Los servicios ecosistémicos, tales como la captura de carbono, la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo, son pilares fundamentales para hacer frente al cambio climático y garantizar el bienestar de nuestras sociedades.

En este contexto, el foro propone debatir bajo la premisa de pasar **"del impacto medido al impacto financiado"**, buscando así conectar de manera directa los esfuerzos de conservación de los bosques con los mercados financieros globales y la inversión responsable.

La elección de Puerto Iguazú como sede no es casual: la provincia de Misiones, Capital Nacional de la Biodiversidad, alberga la mayor masa continua de Bosque Atlántico de la región, siendo un ejemplo vivo de la necesidad de promover herramientas que valoricen económicamente los servicios de la naturaleza para garantizar su preservación a largo plazo.

El evento tendrá lugar en el Hotel Village Cataratas, reuniendo a más de un centenar de líderes globales, expertos en sostenibilidad, inversores del sector financiero, representantes de comunidades locales y funcionarios públicos.

La certificación forestal y la verificación de servicios ecosistémicos que promueve el FSC (Forest Stewardship Council) constituyen herramientas de mercado transparentes y rigurosas que permiten a los productores forestales y a las

comunidades rurales acceder a incentivos económicos, promoviendo una bioeconomía que genera empleo verde y combate la deforestación de manera efectiva.

Es evidente, entonces, que la riqueza de los debates que allí se suscitarán generará un gran impacto positivo no solo para el posicionamiento ambiental de nuestro país, sino también para la urgencia existente de promover mecanismos financieros innovadores para la conservación de nuestros ecosistemas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

VANCSIK DANIEL
HERRERA AHUAD OSCAR
ARRUA ALBERTO
RUÍZ YAMILA
Diputados de la Nación